

## 015 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 19 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **18:00** horas del día **diecinueve** de **enero** del año **dos mil veintidós**, de conformidad con lo que establecen los artículos 27 fracción I; 36 fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en la Sala de Cabildos los CC. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional; Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico Único; María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera, María Erika Rosado Rivera, Regidora Segunda, Rafael Alberto Moreno Utrera, Regidor Tercero, Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto, Alan Ruíz Aguilar, Regidor Quinto. y como invitados la C. Piedad Nadal Sosa, Directora del Sistema DIF Municipal, y la C. Margarita Barradas Sánchez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, todos en presencia del Profr. Jorge Ortiz Lendechy, Secretario del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, que da fe. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria bajo el siguiente.-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la **reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** del municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave y su **Secretaría Ejecutiva**.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del **área administrativa** que determine el Ayuntamiento, en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con funciones de **Secretaría Ejecutiva**.



6. Punto por el cual se informa al Cabildo sobre el **nombramiento** de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
7. **Toma de protesta** de Ley a las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave y al(la) titular de su Secretaría Ejecutiva.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la sesión.

**Secretario: PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – A continuación, procederé a pasar lista de asistencia, C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional; C. Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico Único; C. María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera, C. María Erika Rosado Rivera, Regidora Segunda, C. Rafael Alberto Moreno Utrera, Regidor Tercero, C. Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto, C. Alan Ruíz Aguilar, Regidor Quinto. Después de escuchar en el uso de la voz de todos los miembros nombrados con la palabra presente, Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que se declara el quórum legal para sesionar. -----

**Secretario:** Presidenta Municipal le Informo que la Regidora Segunda y el Regidor Cuarto no se encuentran presentes en la Sesión de Cabildos por enfermedad. A continuación, cedo el uso de la voz a la Ciudadana María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional. -----

**Presidenta:** Gracias Secretario, se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – presentado que fue el orden del día se aprueba por mayoría de votos.-----



Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, la C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal, manifiesta que, para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al numeral Cuarto Transitorio y Capítulo IV de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante Ley Número 573), el Sistema Municipal de Protección Integral tendrá el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, y deberán coordinarse con el Sistema Estatal de Protección Integral a efecto de garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia en la elaboración de programas, así como en las políticas y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que el Sistema Municipal de Protección Integral será presidido por la Presidenta Municipal e integrado por las áreas del ayuntamiento vinculadas con la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tendrá las atribuciones, integración y coordinación operativa establecidas en los artículos 116 al 120.

Con fundamento en el artículo 118 de la Ley Número 573, el "Sistema Municipal de Protección Integral", lo conformarán:

**A. Poder Ejecutivo Municipal:**

- I. La C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional, quien presidirá el Sistema Municipal de Protección Integral, que en sus ausencias será suplido por el Síndico.
- II. El C. Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico Único, Titular de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional, quien nombra como su suplente a la C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal, Constitucional.

Palacio Municipal S/N Col. Centro  
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31  
(279) 822 54 90

[www.actopanveracruz.gob.mx](http://www.actopanveracruz.gob.mx)



- III. La C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional, Titular de la Comisión de Policía y Prevención del Delito, quien nombra como su suplente a el C. Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto.
- IV. La C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública, quien nombra como su suplente a la C. María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera.
- V. El C. Roberto Alejandro Utrera Carreto, Sindico Único, Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares, quien nombra como su suplente a el C. Alan Ruiz Aguilar, Regidor Quinto.
- VI. La C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional Titular de la Comisión de la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, quien nombra como su suplente a el C. Roberto Alejandro Utrera Carreto, Sindico Único
- VII. El C. Roberto Alejandro Utrera Carreto, Sindico Único, Titular de la Comisión de la Niñez y la Familia, quien nombra como su suplente a la C. María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera.
- VIII. La C. Piedad Nadal Sosa, Titular del Sistema DIF Municipal, quien nombra como su suplente a la C. Margarita Barradas Sánchez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, la **reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Actopan y su Secretaría Ejecutiva**, discutido y analizado este punto, se instruye a el Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo:-----



**SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Continuando con el **quinto punto del orden del día**, la Presidenta Municipal presenta la propuesta de **área administrativa** en la cual recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: **Número 24**-----

*Mart*

**SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.**

*[Signature]*

*[Signature]*

En lo que corresponde al **sexto punto del orden del día**, respecto al nombramiento de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, la C. Presidenta Municipal en cumplimiento al artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 120 de la Ley Núm. 573, informa al Cabildo, el nombramiento de la **C. MARGARITA BARRADAS SÁNCHEZ**, quien fungirá como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral.

*[Signature]*

En seguimiento al orden del día como **séptimo punto** se procede a tomar la protesta de Ley a las(os) integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave y a la titular de su Secretaría Ejecutiva.

*[Signature]*

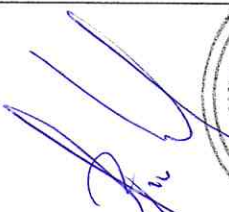



## PROTESTA

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Actopan, Veracruz, de Ignacio de la Llave y Secretaria(o) Ejecutiva(o) que el Estado os ha conferido?”.

A lo que los integrantes responden: ¡SÍ PROTESTO!

“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”

Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, la C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las **19:00** horas del mismo día de su inicio. Firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del Profr. Jorge Ortiz Lendecky, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de Llave, que autoriza y da fe.-----

  <b>C. María Esther López Callejas</b> Presidenta Municipal Constitucional	  <b>C. Roberto Alejandro Utrera Carreto</b> Síndico Único.
<b>PRESIDENCIA</b> 2022-2025	<b>SINDICATURA</b> 2022-2025



**ACTOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025

7



 <i>Sivilina E.H</i> <b>REGIDURÍA 1ª</b> <b>C. María Sivilina Guevara Herrera</b> <b>Regidora Primera.</b> <b>2022-2025</b>	<b>REGIDURÍA 2ª</b> <b>C. María Erika Rosado Rivera</b> <b>Regidora Segunda.</b>
 <i>Rafael Alberto Moreno</i> <b>REGIDURÍA 3ª</b> <b>C. Rafael Alberto Moreno</b> <b>Regidor Tercero</b> <b>2022-2025</b>	 <i>Miguel Angel Lopez Rolon</i> <b>REGIDURÍA 4ª</b> <b>C. Miguel Angel López Rolón</b> <b>Regidor Cuarto.</b>
 <i>Alan Ruiz Aguilar</i> <b>REGIDURÍA 5ª</b> <b>C. Alan Ruiz Aguilar</b> <b>Regidor Quinto</b> <b>2022-2025</b>	 <i>Jorge Ortiz Lendechy</i> <b>C. Jorge Ortiz Lendechy</b> <b>Secretario del Ayuntamiento</b> <b>SECRETARÍA</b> <b>2022-2025</b>

**C. PIEDAD NADAL SOSA.**  
**DIRECTORA DEL SISTEMA DIF**  
**MUNICIPAL**

**C. MARGARITA BARRADAS**  
**SÁNCHEZ.**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL**  
**SIPINNA MUNICIPAL**

Palacio Municipal S/N Col. Centro  
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31  
(279) 822 54 90

[www.actopanveracruz.gob.mx](http://www.actopanveracruz.gob.mx)

